

SRA. PRESIDENTA:- Habiendo número en Sala vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del día 26 de noviembre de 2019. (Así se hace siendo la hora 20.02')

Vamos a poner a consideración el Acta N° 217 del 19 de noviembre para su aprobación. Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(Se vota):- 20- en 20- AFIRMATIVO-

Tenemos algunas invitaciones para leer.

- (Se lee): -

Invitación

En el marco del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de todas las formas de Violencia contra las Mujeres, el Consejo Nacional Consultivo por una vida libre de violencia de género, y el Instituto Nacional de las Mujeres-MIDES, invitan a la Rendición 2019 y presentación de informe de la evaluación externa del "Plan de Acción 2016- 2019 por una vida libre de violencia de género con mirada generacional"

Asimismo, se presentarán los primeros resultados de la segunda Encuesta nacional de prevalencia de la violencia basada en género.

29 de Noviembre

09:00 a 13:00 horas

Auditorio de Presidencia de la República, Torre Ejecutiva Anexa - Linieres 1280

SRA. PRESIDENTA:-Vamos a pasar a la Media Hora Previa. Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Trabuco.

SR. E. TRABUCO:-Gracias Sra. Presidenta. Hoy nos vamos a referir a un tema que se torna de suma importancia para la población, que se ve potenciado debido a la próxima temporada de calor que se avecina, y teniendo en cuenta los perjuicios que pueda causar a los habitantes; como lo es la falta de aseo en las diferentes ciudades para evitar posteriores inconvenientes en la salud como es la enfermedad del DENGUE

Nos referimos a la limpieza de los lugares públicos por ejemplo: plazas, parques, veredas, sitios baldíos etc... Que sean propiedad Municipal...en los que creemos se debe extremar la limpieza, teniendo en cuenta que no se puede fumigar., el mantenimiento de estos es fundamental, al tema ya mencionado se le suma que el departamento ha sido víctima de varias inundaciones las que acarrear plagas que desconocemos.

Tampoco podemos quedar ajenos a reconocer que los vecinos también influyen con hechos a dicha limpieza, como por ej. Arrojando basuras en lugares inadecuados, dejando fluir aguas servidas a la vía pública por lo que sugerimos que se extremen los controles para que así se pueda identificar a los infractores y en su caso adoptar las medidas que correspondan.

Por tal motivo solicito que estas palabras pasen al Sr. intendente y a las reparticiones que correspondan para su pronta diligencia.

OTRO TEMA:

El tema a plantear ya ha sido tratado en este plenario sin obtener resultados positivos y que obedece a inquietudes de gran parte de la sociedad del departamento, que se ha visto privada de algunos de sus derechos como por ej. Saber en forma directa lo planteado en las distintas sesiones de la Junta, por sus representantes que son los ediles.

Concretamente nos referimos a la transmisión televisiva de las sesiones del Cuerpo.

Es público y notorio que en gobierno de otros signos políticos esto no ocurría puesto que la tv siempre estuvo presente para transmitir en forma directa dichas sesiones.

Proponemos en lo que queda de gobierno para esta Junta reanudar dichas transmisiones, sugiriendo para el caso que pueda llamarse a licitación abreviada dado a que en Rocha hay dos canales de transmisión y así cumplir con un derecho tiene nuestra sociedad.

OTRO TEMA:

Días pasados presentamos ante esta Junta, un trámite solicitando al Sr. Intendente la exoneración del 40 % en la Contribución Rural para los padrones que se vieron afectados por las inundaciones en el norte del departamento. Consultado el Asesor Jurídico de la Junta informó en forma positiva sobre el mismo, siguiendo el trámite su curso.

Por tal motivo solicito al Sr. Intendente obtener una pronta respuesta para resolver dicho trámite tan importante para los contribuyentes afectados.

Para este último tema solicito el apoyo del Cuerpo Sra. Presidenta.

SRA. PRESIDENTA:-Terminó Sr. Edil?

Sr. E. TRABUCO:-Sí muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA:-El Sr. Edil solicita el apoyo del Cuerpo para su último planteo exoneración del 40% del impuesto de la contribución rural. Los que estén por la afirmativa.

-(Se vota):-13 en 23 – AFIRMATIVO-

SRA. PRESIDENTA:-Tiene la palabra la Sra. Edila Esther Solana.

Sra. E. SOLANA:-Gracias Sra. Presidenta. Debo aclarar que el primer tema que voy a comentar lo tendría que haber hecho antes del 24 pero como es un tema bastante importante y tratándose de la persona que se trata lo tengo que decir hoy también.

Ante el augurio de una enorme movilización social si el Partido Nacional gana las elecciones, cabe preguntarse si es que el Frente Amplio tendiendo un manto de temor quiere mantener su fuerza política en el poder.

Esto es tan preocupante como el hecho de quién es que ha emitido con tanta seguridad que algo así puede ocurrir. La Vicepresidenta Topolansky, sin lugar a dudas, no ha medido la gravedad de sus palabras. O tal vez si, sabe lo que dice, lo que es peor aún. Conociendo sus orígenes, sus prácticas dentro del MLN, no es descabellado pensar que cualquier estrategia se puede estar elaborando para generar desorden social, conflictos creados con el fin de que se perciba un ambiente de inestabilidad, todo ello por el simple hecho de que quien pueda estar gobernando no goza de su simpatía.

Amenazar tan abiertamente con ocurrencia de hechos que serían nefastos para nuestra sociedad, es lo más deshonesto e inapropiado que una vicepresidenta hacer. Por supuesto que nadie de la coalición Frente Amplio, levantará la voz para disentir con estos dichos, con lo que estarán poniendo en tela de juicio ante la ciudadanía, sus valores republicanos y democráticos.

OTRO TEMA SRA. PRESIDENTA:-

A dos días del acto eleccionario, a nadie escapa que sigue presente esta jornada cívica, de la cual se debe destacar la actitud de la militancia de ambos sectores.

Sin dudas, podemos afirmar que una vez más la democracia se ha fortalecido con la responsabilidad cívica que han demostrado los ciudadanos.

Algunos hechos aislados de inadaptados que reniegan de la ineludible condición de ser social que ostenta el ser humano, han pretendido poner una mancha a esta jornada extraordinaria, pero no han tenido éxito.

Los militantes que realmente tienen el propósito claro de ejercer un derecho y defender un ideal, han sido la mayoría y es de destacar su participación respetuosa y serena.

Para quienes tuvimos una posición contraria a la del actual gobierno, nos queda el recuerdo de una jornada con hechos destacables, como lo que referí anteriormente y otros que merecen nuestro reproche. El hecho de la actitud mezquina de quien no tuvo la jerarquía para reconocer que no había logrado la victoria, puso un manto de sombra sobre los que legítimamente tenían el derecho de celebrar su conquista electoral.

Los hechos se acumulan en el pasado, la que sigue en el presente es la gente, nuestros conciudadanos con los que convivimos a diario y a quienes debemos nuestro respeto y hacia quienes, los máximos exponentes políticos deben toda su atención y bienestar, en lo que está por supuesto incluido el derecho a expresar su logro electoral, lo que para nosotros aún está pendiente.

Lamentable la actitud de Martínez, pero ya vendrán tiempos mejores.

Gracias Sra. Presidenta.

SRA. PRESIDENTA:-A usted Sra. Edila. Tiene la palabra el Sr. Edil Mario Sacia.

Sr. M. SACIA:-Gracias Presidenta. Hoy no había traído tema a ésta Sala, pero como venía en viaje y justamente antes de llegar al trébol de la ciudad de Castillos, exactamente en la calle 19, viviendo de Chuy hacia Rocha un kilómetro antes de llegar al trébol más o menos, o menos de un kilómetro.

Un auto por desviar a una moto que iba saliendo de la ciudad, se fue hacia afuera y chocó contra un árbol.

Fuimos los primeros en llegar con mis amigos que están allí arriba, en auxiliar a un hombre que iba en el auto.

Felizmente la persona salió ilesa que eso es lo positivo, pero rompió bastante su auto, su vehículo.

Sra. Presidenta, en esta Junta ya hemos hablado de esas salidas justamente, hemos solicitado señalización, un trébol o señalización por lo menos y ahí lo fijamos, pero no vimos señalización de pare, de siga de más lento, de ningún tipo.

Queríamos reiterar ese pedido hacia la Comuna, al Alcalde de Castillos que por lo menos se pongan señalizaciones.

Que menos mal gracias a Dios hoy no pasó a mayores el accidente. Pido el apoyo del Cuerpo para mis palabras Sra. Presidenta. Gracias.

SRA. PRESIDENTA:-Bien, gracias a usted Sr. Edil. El Sr. Edil solicita apoyo para su planteo sobre señalización en la Ruta. Donde desemboca la Ruta 19, entendido. Los que estén por la afirmativa por favor sírvanse indicarlo.

-(Se vota):-20 en 23 – AFIRMATIVO-

Tiene la palabra el Sr. Martín Valdez.

SR. M. VALDEZ:-Gracias Presidenta. Con profundo pesar venimos hoy a tener que poner en duda algunas cuestiones que se han puesto aquí muy cristalinas, se han pretendido poner muy cristalinas que tiene siluetas presuntamente irregulares, ilícitas y me voy a referir hoy a la situación que vive la Organización Gestión Destino Rocha.

Y adelanto que voy a pedir la conformación de una Comisión Pre-Investigadora sobre este tema, porque tenemos y lo hemos dicho en reiteradas ocasiones motivos de sobra, documentos que acrecentan esa duda.

Para sospechar de cómo ha sido el trabajo de la Intendencia Departamental de Rocha y la Corporación Rochense de Turismo.

Lo que sí sabemos que a la fecha hoy no hay una Organización Gestión de Destino, no existe, no tiene personería jurídica, no tiene cuenta bancaria pero parece que tiene personal contratado.

Y yo pregunto acá que hay Ediles que incluso que integran los Órganos que supervisan a los trabajadores en BPS y demás, cómo hace una empresa que no tiene personería jurídica para tener personal contratado Presidenta.

A mi me deja la sospecha de cómo se está manejando los fondos públicos, con quién se vincula la Intendencia para darles fondos públicos.

Y por eso pedimos, aparte una Organización que ha tenido fondos del Banco Interamericano de Desarrollo (del BID) a donde se deposita, qué cuenta, bajo qué nombre, quién los administra.

Es decir, hay un manto de elementos que nosotros tenemos que estudiar y que ver si no hay algún hecho irregular que la Junta tenga que después denunciar.

Yo estoy convencido que presuntamente lo hay y por eso le pido a esta Junta en su rol de contralor al gobierno departamental y sobre todo a los fondos públicos, que estudie este tema, que cite a las partes y obviamente llegue a una conclusión como lo hemos hecho con otras cuestiones que ya se han denunciado en esta Junta, no es nada a lo que espantarse ni nada a lo que sorprenderse.

Esto lo traigo por escrito como manda el Reglamento y también Presidenta hoy que justo antes de iniciar la sesión extraordinaria hablábamos, hoy vamos a volver a citar al Sr. Intendente en un llamado a Sala.

El mismo llamado que le votamos, que le solicitamos la vez pasada pero tuvo errores y la Asesoría Letrada de esta Junta así lo dijo, y dijo que convenía si se quería hacer otro llamado porque no convenía insistir en otro. Entonces nosotros tomamos el consejo, esperamos a que pasaran las elecciones para no crear de esto un

espectáculo electoral y tampoco intervenir en el desarrollo electoral con este hecho que es importante y de mucha responsabilidad.

Por ende Presidenta, y también por escrito traemos la moción o la solicitud que la Mesa tendrá que poner a consideración del Cuerpo eventualmente, no lo hacemos tanto como moción sino como una petición para tampoco tener después problemas a la hora de, si la Junta puede ser Media Hora Previa o no hacer mociones.

Entonces Presidenta, eso es cuanto queríamos traer hoy, lo digo con mucho pesar porque la verdad que seguir trayendo esas cosas es señal de que hay que hacer un contralor más fino a cómo se están usando los dineros públicos.

Gracias Presidenta.

SRA. PRESIDENTA:-La propuesta del llamado a Sala al Intendente tiene firmas de otros Ediles? No, hay que hacer votación nominal. Bien, entendí Sr. Edil.

Bien, tenemos dos propuestas del Sr. Edil: una la conformación de una Pre-Investigadora es un Edil por cada Partido, un Edil por el Partido Colorado, un Edil por el Frente Amplio y un Edil por el Partido Nacional que se tomarán su tiempo para estudiarlo y después darán su informe a este Plenario si da lugar o no a la Comisión Investigadora.

Y la otra propuesta es el llamado a Sala al Sr. Intendente que tenemos que votar en forma nominal.

SR. R. MENDEZ:-Si se nombra al final cada uno de los Partidos O ya en este momento?

SRA. PRESIDENTA:-Si ahora en este momento. Cada Partido vota su representante para la Comisión Pre-Investigadora.

El Presidente no puede nombrar, yo lo puedo nombrar también. Yo me estoy refiriendo a la Pre-Investigadora. Sí Edil Eduardo Veiga.

SR. E. VEIGA:-Una aclaración simplemente el planteamiento que está haciendo el Sr. Edil es en Media Hora Previa, no tendría que ser ese planteamiento no tendría que hacerlo durante la sesión y no en la Media Hora Previa?

SRA. PRESIDENTA:-No, en este caso hay que tomar resolución ahora. Es una Pre-Investigadora y además es un llamado a Sala

SR. E. VEIGA:-No en el caso del llamado a Sala.

SRA. PRESIDENTA:-El llamado a Sala se puede hacer en la Media Hora Previa.

SR. E. VEIGA:-Como dice el Reglamento que no se puede hacer referencia a lo . . .

SRA. PRESIDENTA:-Le leo el Artículo 84 del llamado a Sala al Intendente dice:"La proposición de hacer venir a Sala al Intendente del uso del derecho acordado por el Artículo 285 de la Constitución de la República, puede expresar por escrito, específicamente claramente los puntos a informar.

Puede emanar asimismo dicha propuesta, de un planteamiento efectuado en Sala. En esta caso el Presidenta recabará la opinión de la Junta, votándose en forma nominal y de ser ésta afirmativa, se le dará trámite."

Está claro Sr. Edil? Tiene la palabra la Sra. Edila Diana da Silva.

SRA. D. DA SILVA:-Gracias Presidenta, quería solicitar un cuarto intermedio de 5 minutos.

SRA. PRESIDENTA:-Cuarto intermedio se puede en Media Hora Previa Sra. Edila, hay que votarlo. Se pone a consideración del Plenario, Los que estén por la afirmativa.

-(Se vota):-21 en 21 – AFIRMATIVO-

-Siendo la hora 20 y 20´se pasa a cuarto intermedio.

SRA. PRESIDENTA:-Bien, vamos a levantar el cuarto intermedio. Los que estén por la afirmativa.

-(Se vota):-21 en 21- AFIRMATIVO-

-Siendo la hora 20 y 26´se levanta el cuarto intermedio.

Bien, tenemos los nombres para la Pre-Investigadora por el Partido Colorado el Edil Eduardo Quintana, por el Partido Nacional el Edil Eduardo Trabuco y por el Frente Amplio la Edila Estrella Franco.

Ustedes se reúnen cuando ustedes consideren y estudian los datos para ver si da lugar o no a la Investigadora y haremos después el informe.

Bien, Edil Cristian Martínez.

SR. C. MARTINEZ.-Si puede leer cuáles son los cometidos de la Pre-Investigadora para que quede en Actas.

-(Se lee)-

“Designación de la Comisión Pre-Investigadora Artículo 108:-Las Comisiones de Investigación a que refiere el artículo 286 de la Constitución de la República y 18 de la Ley 9515, serán designadas previo informe de una Comisión Pre-Investigadora compuesta de tres miembros.

ARTICULO 109º:-El Edil que la solicite, deberá ocurrir por escrito al Presidenta del Cuerpo y éste en el acto procederá a nombrar la Comisión Pre-Investigadora, la que se constituirá de inmediato para recibir del mocionante la exposición correspondiente, con la articulación de sus denuncias bajo su firma.

Si la Comisión Pre-Investigadora le solicitare ampliación de datos o informes, lo hará verbalmente, labrándose acta que firmarán con él los miembros de la Pre-Investigadora.

Esta dentro de las setenta y dos horas, deberá expedirse y su cometido se concretará a informar sobre los siguientes puntos:

- 1)-Entidad de la denuncia,
- 2)-Seriedad de su origen y
- 3)-Oportunidad y procedencia de una investigación.

El informe o informes – si se produce más de uno-, se entregarán al Presidente y el asunto se considerará en primer término de la primera sesión ordinaria que se realice.

Si la Comisión Pre-Investigadora formara criterio adverso a la investigación, lo hará conocer al mocionante a los efectos de que el mismo ratifique sus denuncias o las retire.

En este último caso el asunto no se llevará a la Junta.”

SR. PRESIDENTE:-Bien, tenemos en nuestras manos el escrito del Edil Valdez que es extenso les voy a leer el último párrafo.

-(Se lee)-

COMISIÓN INVESTIGADORA "OGD"

En el año 2014 la Intendencia Departamental anunciaba que implementaría un plan de acción 2014-2015 donde el primer objetivo es el fortalecimiento institucional de la OGD Rocha logrando una "forma jurídica para la recientemente creada organización" ¿qué quiere decir? Significa que la OGD Rocha, creada a fines del segundo gobierno de Artigas Barrios, aún no contaba con la personería jurídica y los requisitos básicos para operar de forma independiente al momento de asumir el Intendente Pereyra.

Iniciado el gobierno de Pereyra, ya corriendo el año 2016, en reiteradas ocasiones se le consulta sobre cómo se está trabajando en materia turística y la respuesta es casi unánime al decir que se trabaja "bien" en la cooperación entre el sector privado y el público en el espacio de la OGD.

Esta respuesta se da al comparecer la Directora Caram a la comisión de Turismo de la Junta Departamental en la que se pidió grabar la misma, pero quedó sin quórum en la mitad de la sesión por lo que el audio se cortó también. Con esta frase repetida, se da a entender que la organización ya cuenta con los requisitos básicos para operar institucionalmente. En abril 2019 se realiza un pedido de informes donde se solicita la personería jurídica de dicha institución y la respuesta no existe hasta la fecha.

Al día de hoy sabemos que la OGD no existe como persona en el derecho uruguayo y que lo único que existe es un gremio privado (CRT) y la Intendencia Departamental que tienen el monopolio turístico de Rocha.

¿Por qué aseguran entonces que existe la OGD? ¿Cómo la sustentan? ¿Por qué según se lee en el documento 1, la CRT dice que los aportes sociales a dicha institución más los aportes públicos cofinancian a la OGD, si esta no existe?

La Intendencia Departamental asegura que la OGD existe pero la trasladan fondos a la persona de la CRT que, obviamente, no es la institución que galardonean. En 2016 se constató un envío de fondos económicos a la Corporación Rochense de Turismo por \$467.250, y en 2018 se reiteró ese gasto por una suma \$274.500. En los otros años de la rendición de cuentas también se registraron gastos (documentos 2 y 3).

Estos envíos quieren decir que, aún sin existir la OGD, la Intendencia Departamental aportaba, a ese proyecto conjunto, fondos públicos. La pregunta inmediata es: ¿Está la CRT en regla para recibir fondos públicos sin remitir contrapartida? La respuesta es un categórico NO.

Según se aprecia en el documento 4, la CRT está ilegítimamente constituida al realizar las elecciones y todo el acto eleccionario a contramano de lo que establece el estatuto: no se respetan plazos para presentar listas, ni para presentar balances, ni se notifica y/o regulariza la lista de electores.

Son muchas las dudas que surgen sobre a quién envía dineros la Intendencia Departamental, sobre cómo trabaja con los fondos públicos y más aún, qué exigencias tiene para apoyar económicamente a sectores privados.

Quedan dudas de por qué existe ese afán de entregar el monopolio de la planificación turística a la CRT cuando, certeramente, no tenemos datos sobre cómo se compone el padrón social, sobre si la asociación civil está en regla con la parte institucional, y si, además, la intención de fondo no es favorecer a un sector afín políticamente a costa de un grupo mayoritario que ha sido crítico a la gestión.

Por tal exposición, solicitamos que la Junta Departamental de Rocha inicie una Comisión Investigadora afín de estudiar cómo ha sido la relación IDR-CRT bajo el seudónimo de "OGD"; cómo y en base a qué criterios ha destinado la IDR recursos económicos para la CRT; si existe o existió mala fe o intencionalidad alguna por parte del Ejecutivo al destinar fondos a una institución privada que, según se aprecia en las pruebas, está ilegítimamente constituida desde, al menos, 2011 a la fecha. Fdo. Martín Valdez- Edil Departamental-

SRA. PRESIDENTA:-Vamos a tomar ahora la votación nominal para el llamado a Sala al Sr. Intendente. Era lo otro que teníamos previsto.

No sé si quieren que les lea el llamado.

(Se lee):-

Rocha, 26 DE NOVIEMBRE de 2019.-

Atento al artículo 285 de la Constitución de la República que otorga a la Junta Departamental "la facultad (...) de hacer venir a Sala al Intendente para pedirle y recibir los informes que estime convenientes ya sea con fines legislativos o de contralor", se solicita a la Mesa de curso para realizar un llamado a Sala al Intendente Departamental para responder:

- 1) -Sobre la situación actual de la intendencia de Rocha;
- 2)-Las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas de la República y el no acatamiento por parte del Ejecutivo;
- 3)-La violación a la Carta por parte del Ejecutivo con la actitud de no responder los pedidos de informe. Fdo. Martín Valdez- Edil Departamental-

-(Se pasa a tomar la votación nominal para el pedido de llamado a Sala al Sr. Intendente Departamental)-

Sr. Edil Gustavo Hereo	-	Negativo
Sra. Edila Estrella Franco		"
Sr. Edil Julio Graña	-	"
Sra. Edila Lourdes Franco		"
Sr. Edil Mario Sacia	-	"
Sra. Edila Diana da Silva	-	"
Sra. Edila Gladys Pereyra-		"
Sr. Edil Cosme Molina	-	Afirmativo

Sra. Edila Rosana Piñeiro	Negativo
Sr. Edil Sebastián Pintos	“
Sr. Edil José L. Molina -	Negativo
Sr. Edil Eduardo Trabuco -	Afirmativo
Sr. Edil Laureano Moreira	“
Sr. Edil Martín Valdez	“
Sr. Edil Artigas Iroldi	“
Sra. Edila Graciela Nassi	Negativo
Sr. Edil Artigas Barrios	“
Sr. Edil Saúl Brener	“
Sr. Edil Eduardo Veiga	“
Sr. Edil Roberto Méndez	“
Sra. Edila Graciela Techera	“
Sra. Edila Nelba Inceta	Afirmativo
Sra. Edila Vilma Olivera	“
Sra. Edila Esther Solana	“
Sr. Edil Cristián Martínez	“
-La Presidencia vota -	Negativo –

-Resultado de la votación – 17 por la Negativa y 9 por la Afirmativa-NEGATIVO-

SRA. PRESIDENTA:-Edil Roberto Méndez tiene la palabra para terminar la Media Hora Previa.

SR. R. MENDEZ:-Sra. Presidenta, se ha establecido una segunda vuelta y se habló digamos, de algunas situaciones enojosas por decirlo así, digamos planteadas por la oposición en cuanto a la situación de la elección de nuestro futuro Presidente.

Realmente no podemos pasar desapercibido que hubo arengas distintas y que una vez transcurrido el hecho electoral haya algunas cosas que realmente en una elección que fue ejemplar no solo en nuestro medio sino para todos los canales hemos visitado a través de lo que nos permite a través de las redes internacionales ejemplar para que lo que es un ejercicio de la democracia plena.

Pero no podemos negar que hubo arengas que nos llamaron poderosamente la atención. Pero nosotros en las redes también transmitimos lo que nos dio, a pesar de que realmente por alguno de los integrantes de la oposición establecido lo que podemos denominar un operativo militar. Qué quiere decir un operativo militar metido dentro de la política. Quiere decir que se planificó seguramente hoy teniendo un partido Militar toda una estrategia que se llevó a cabo indudablemente creo que con éxito, dado que seguramente vamos a tener un cambio de Presidente. Por distintos márgenes pero vamos a tener un cambio de Presidente.

El tema es que digamos la Corte Electoral no podía haber estado ajena a lo que significó esa arenga en período de veda que después se transmitió, se pudo re-transmitir a través de los medios, y tampoco podemos decir y podemos estar ajenos a una falta de respeto directamente a nuestro Presidente de la República y especialmente a las Instituciones democráticas de este país que hoy están en los medios, sin que se tomara por parte de los Partidos Políticos todos algo que no deba volver a repetirse en las elecciones Municipales.

Nosotros podemos admitir que un Partido Político o Sectores aglomerados detrás de lo que en Europa es común un gobierno de coalición presentes sus posturas, incluso se pueda perder democráticamente pero no podemos admitir que se lesione lo que realmente todos los uruguayos hemos reconquistado desde aquel amargo de 1973 en los cuales se estableció la dictadura en nuestro país.

Yo creo que esto merece un llamado de atención a la Corte Electoral y voy a pedir con el apoyo del Cuerpo, si es posible pasen mis palabras a las autoridades de la Corte Electoral para que los responsables de este tipo de cosas en medida de prevención no se vuelva a pasar en las elecciones Municipales este tipo de elementos aislados significan deteriorar nuestro régimen democrático.

Lo que hemos luchado y hemos estado durante 12 años del otro lado del mostrador hoy seguramente es así en esa coalición hay unas fuerzas políticas que no dudamos que son realmente de demócratas hayan arengas de ese tipo permitidas por algunos de los sectores.

Podemos admitir perfectamente una coalición porque así sucede por ejemplo en España, así sucede en Alemania, así sucede en Italia que los gobiernos son gobiernos de coalición.

Pero nosotros no podemos admitir de ninguna manera que esas cosas sucedan y menos que se puedan repetir en las elecciones Municipales.

Muchas gracias Sra. Presidenta, voy a pedir el apoyo del Cuerpo y voy a solicitar que si no apoya el Cuerpo se establezca realmente digamos que, se hizo de esa manera con la mayoría de las personas por un voto nominal de quienes no apoyan mis palabras.

Se puede pedir un voto nominal.

SRA. PRESIDENTA.-Sí se puede. El Sr. Edil pide para su planteo el apoyo del Cuerpo. Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(Se vota):-11 en 22 – empate

Vamos a votar nuevamente. Los que estén por la afirmativa.

-(Se vota):-11 en 23- NEGATIVO-

De todas maneras la Junta va a realizar su petitorio S. Edil, por supuesto sus palabras que es lo que usted pidió.

El Plenario votó pase a Comisión General para recibir en el día de hoy a la pintora rochense Andrea de Souza Rocha que fue a invitación de la Sra. Edila Rosana Piñeiro.

Así que vamos a recibir ahora en Régimen de Comisión General a nuestra invitada y a su familia. Bienvenidos adelante.

-Siendo la hora 20 Y 41´ se pasa a Régimen de Comisión General.

SRA. PRESIDENTA:-Bien, para dar por finalizado el Régimen de Comisión General .Ponemos a consideración del Cuerpo.

-(Se vota):-24 en 24 – AFIRMATIVO-

-Siendo la hora 21 y 27´finaliza el Régimen de Comisión General.

Pasamos a considerar los Asuntos de Trámite. Tiene la palabra el Sr. Edil Martínez.

SR. EDIL CRISTIAN MARTINEZ: - Me gustaría proponer que a través de la Mesa se envíe nota al Ejecutivo dando a conocer las aspiraciones de los ciclistas referido a la capa asfáltica del parque y del circuito de Paul Harry.

Quizás la Comisión de Transito podría ocuparse del tema. La Comisión de Cultura también podrá trazar una reseña histórica con respecto a la historia del ciclismo.

El 24 de octubre es el día del Artista Plástico Visual Uruguayo, me gustaría saber que se realizó este año en Rocha con respecto a esta actividad.

Por eso vamos a pedir una minuta a la Directora de Cultura de la Intendencia. Debería haber llegado al correo de la Junta un pedido de informes que lo queremos mencionar para que conste en actas ya que es un pedido de informe con respecto a los pedidos de informes.

SRAS. PRESIDENTA: Ya fue tramitado. Tiene la palabra la Sra. Edil Nassi

SRA. EDIL GRACIELA NASSI:- Es referente a la solicitud de información que realicé la semana pasada que me llegaron pero voy a pedir que me los amplíen porque hay algunas cosas que me parecen están mal.

Voy a solicitar la fotocopia de las boletas de alimentación ya que según los papeles que tengo acá no coinciden entre ellas. Faltó certificado de asistencia de las edilas Franco y Saroba a las comisiones, voy a solicitar nuevamente el acta a la comisión que asistió la Sra. Edil Saroba que fue Asistencia Social porque no concuerda con las demás, es diferente, es como si fuera en otro lado, es media extraña y el acta de la Edil Inceta en Equidad y Género ya que la fecha es de diciembre del 2018 y además está sin firma, yo no sé si es la de este año o que, no sé qué pasó.

Y por último voy a reiterar el pedido a la Liga de Puntas del Diablo sobre la personería jurídica y el acta de la última elección que aún no me las han enviado.-

SRA. PRESIDENTA: Tiene la palabra el Sr. Edil Rotondaro.

SR. EDIL EMILIO ROTONDARO: Dos trámites. Para la localidad de Cebollatí donde nos hacen llegar una nota que se adjunta sobre el estado de una de las calles principales del pueblo y vamos a pedir que el mismo pase al Intendente, a la Junta Local de Cebollatí y Dirección de Vialidad.

El segundo vecinos de Cebollatí nos solicitan se tramite como Patrimonio Histórico al Almacén de ramos generales de Don Manuel srl cito en la calle principal casi San Miguel, adjuntamos copia del documento que acredita su apertura, así como otras fotos que nos acerca su actual dueño Sr. Hugo Sorosabal.

Vamos a pedir el apoyo del Cuerpo y que estas palabras pasen al Intendente, Diputados por el Departamento, Centro Cultural de Rocha y Cebollatí, Junta Local y Grupo Rotary Club del lugar.

SRA. PRESIDENTA: El Sr. Edil ha solicitado el apoyo del Cuerpo para el planteo referido a la declaración de patrimonio histórico del almacén de ramos generales

-(Se vota):- 25 en 25 – AFIRMATIVO-

Tiene la palabra la Sra. Edil Solana.

SRA. EDIL ESTHER SOLANA: Vecinos de la plazoleta Martín Fierro me han pedido por favor que tramite porque allí es una boca de lobo, no hay una luz, de noche es una oscuridad tremenda, estamos pidiendo se trate de solucionar el tema que es preocupante para los vecinos que viven allí.

Pido que mis palabras pasen a la Intendencia.

SRA. PRESIDENTA: Tiene la palabra el Sr. Edil Moreira

SR. EDIL LAUREANO MOREIRA:-En calle Javier de Viana, paralela a Martínez Rodríguez, entre 1º de Agosto y Alfonso Cifani, la que desemboca en el Hospital, la famosa baja del Hospital, allí el agua que baja por 1 de Agosto cuando llueve pega una curva hacia esa calle y choca contra las casas de la mano derecha, y toda esa cuneta está llena de mugre, no circula el agua, los vecinos de la zona nos comentaron esta problemática y vimos que hay una mujer de 87 años a la cual cuando viene el agua desde 1 de Agosto hace otra cuneta natural y se mete en medio del living y cocina de la señora.

Solcito si puede ir la gente de Higiene o de obras, pero en forma urgente a solucionar el problema de esa mujer de 87 años, que nos mostraba y siempre estuvo al día en el pago de la contribución, a ver si podemos solucionar ese problema a la persona y a los vecinos de la zona.

SRA. PRESIDENTA: Tiene la palabra el Sr. Edil Molina

SR. EDIL JOSE L. MOLINA: Simplemente para realizar un cambio en la integración de la Comisión de Legislación, en la cual desde hoy la pasa a integrar como titular en mi lugar el Sr. Edil Ernesto Abreu.

SRA. PRESIDENTA: Tiene la palabra la Sra. Edil Da Silva

SRA. EDIL DIANA DE SILVA: -Me quiero referir a una calle de Barra de Chuy. Al final de la calle 17 sobre la playa, en la bajada se ha formado una zanja muy profunda porque por ahí sale el desagüe que permite que no se inunde, es importante que la zanja exista pero se ha dificultado muchísimo en pasaje de las personas hacia la playa, entonces quería solicita que estas palabras pasen a la Intendencia y a la Junta de Barra de Chuy a efectos de que se pueda solucionar y facilitar la bajada al final de calle 17 porque realmente esta complicada, peligrosa inclusive de que la gente se pueda caer.

SRA. PRESIDENTA: Tiene la palabra el Sr. Edil Pintos

SR. EDIL PINTOS: Solicitar la Intervención de la Intendencia Departamental, específicamente la Dirección de Obras, tiene que ver con la ciudad de Chuy, creo que están culminando las obras de cordón cuneta en la calle Gral. Artigas y la solicitud es que se estudie la posibilidad de que se realice un tipo de vereda por la calle Santa Teresa desde Gral. Artigas hasta el Hospital, porque en esa calle permanentemente la gente que transita a pie por la calle y hay autos estacionados y es realmente un problema.

Y el otro trámite que también tiene que ver con eso es que se dirija una solicitud a la Dirección de Tránsito a los efectos de que estudie si en ese tramo de calle Santa Teresa existe una posibilidad de arreglar el tránsito que obviamente no puede ser flecharla porque es un acceso al hospital, entonces es ver la posibilidad de prohibición de estacionar o algo por el estilo. Voy a solicitar el apoyo del Cuerpo.

SRA. PRESIDENTA. El Edil ha solicitado el apoyo del Cuerpo para sus planteos.

-(Se vota):- 23 en 23 – AFIRMATIVO-

Tiene la palabra la Sra. Edil Inceta

SRA. EDIL NELBA INCETA: Con respecto al trabajo de los compañeros, especialmente a los del Congreso de Ediles, voy a pedir que la Mesa solicite al Congreso se anexe mediante correo electrónico las copias de las Actas, no solo de las que asistimos los Ediles de Rocha sino de todas las Comisiones que se pueden derivar a cada una de las Comisiones que tenemos en esta Junta, y además pediría que cuando estén esas Actas la Comisión de Equidad de esta Junta sea citada.

SRA. PRESIDENTA: Tiene la palabra la Sra. Edil Franco

SRA. EDIL LOURDES FRANCO: Es para realizar un cambio en la Comisión Veedora, sustituirla a Ud. por la Edil Estrella Franco.

SRA. PRESIDENTA: Tiene la palabra el Sr. Edil Veiga

SR. EDIL EDUARDO VEIGA: Primero consultar al Ejecutivo Departamental en que están las obras de reparación del Hogar Estudiantil de Rocha que el compromiso del Intendente era para el 2018, no sé si están culminadas o no.

Y por otro lado solicitar información en que quedó la conformación de la Comisión técnica que se había pedido al inicio del gobierno para que se formara una Comisión Técnica de estudio sobre la calidad del ambiente que tenemos en Rocha, a ver si se me puede brindar información de esas dos cosas.

SRA. PRESIDENTA: Tiene la palabra el Sr. Edil Valdez

SR. EDIL MARTIN VALDEZ: Es simplemente para solicitarle al Ejecutivo si tiene la disposición que ha tenido hasta ahora de enviar las resoluciones, que lo hace en periodos de seis meses, si es posible que las envíe, creo tiene que ser las de junio para adelante.

SRA. PRESIDENTA: Por un tema de oportunidad, tiene la palabra la Sra. Edil Piñeiro referido al fallecimiento del Sr. Héctor Clavijo. Los que estén por la afirmativa.

-(Se vota):- 21 en 21- AFIRMATIVO-

SRA. EDIL ROSANA PIÑEIRO:-Hace pocos días falleció el Dr. Héctor Clavijo, un rochense, enamorado de Rocha, más allá que su actividad profesional lo llevó a vivir en la capital. Conocí al "Flaco" Clavijo en mis comienzos de militancia partidaria en el Movimiento Nacional de Rocha, era ya un señor entrado en años, lo recuerdo particularmente por su inmensa capacidad de expresar sus convicciones y al mismo tiempo una persona con tremendo sentido del humor.

Me tocó compartir más tiempo con él cuando estuve en Montevideo y la militancia en Montevideo es bien distinta, a mi particularmente no me gustó tanto ese periodo en la capital porque el relacionamiento personal no es el mismo, capaz que por eso con la gente que teníamos en común el ser del interior, y con él además ser de Rocha

teníamos mas afinidad, me impactaba muchísimo su forma de expresarse en la casa de los Lamas y su permanente relatar sobre su pertenencia a nuestro departamento. Fue una persona que impactó muchísimo en mi joven militancia y necesitaba esta noche decir una palabras por su fallecimiento.

El nació en el paraje El Arbolito en nuestro departamento y tengo entendido que sus restos por voluntad de él volverán a esa zona. Conoció a Carlos Julio Pereyra en el liceo departamental, fue su profesor, y seguramente como otros jóvenes quedó impactado con la figura de Carlos Julio y su fuerte impronta social y la lealtad a Carlos julio fue lo que marco la vida política, al militancia de Héctor Clavijo.

En 1964 fue fundador del Movimiento Nacional de Rocha, posteriormente se graduó como abogado y su labor como profesional será recordada por la defensa de los detenidos por la dictadura, defensa de varios políticos de nuestro Uruguay, defensa que hizo sin distinción política partidaria, con la firme convicción que tenía que hacer esa defensa. Fue secretario de la Cámara de Diputados, fue Director de la Oficina del Servicio Civil, integró el honorable Directorio del Partido Nacional y el Comité ejecutivo de Movimiento Nacional de Rocha donde supe compartir parte de ese tiempo como secretaria del Comité Ejecutivo del Movimiento Nacional de Rocha cuando estuve en la capital, así que recuerdo claramente sus intervenciones.

Un gran enamorado de su Rocha natal y un gran militante de nuestro querido Partido Nacional, lamentablemente se fue antes de ver el triunfo del Partido. Quisiera enviar estas palabras de pésame al Honorable Directorio del Partido Nacional y a la Comisión Departamental Nacionalista porque entiendo ellos se lo pueden hacer llegar a sus familiares.

SRA. PRESIDENTA: Bien, pasamos a considerar los Asuntos Entrados.

-DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

- 1) Gladys Morales solicita exoneración de impuestos municipales del padrón 3771 de Rocha.
- 2) María del Rosario Martínez solicita exoneración de impuestos municipales del padrón 9179 de Rocha.
- 3) Ani Pampillón solicita exoneración de impuestos municipales del padrón 3135 de Rocha.
- 4) Belba Miriam Rocha solicita exoneración de impuestos municipales del padrón 565 de Rocha.
- 5) Luz Brenda Trucido solicita exoneración de impuestos municipales del padrón 702 de Rocha

-A LA COMISION DE LEGISLACION A-

- 6) Maria Laborda solicita exoneración de impuestos municipales del padrón 469 de Chuy.
- 7) María Ambrosi solicita exoneración de impuestos municipales del padrón 719 de Chuy.
- 8) Fabiana Márquez solicita exoneración de impuestos municipales del padrón 1073 de Chuy.

9) Maria Luisa Vera solicita exoneración de impuestos municipales del padrón 696 de Chuy.

10) Alba Molina Garaza solicita exoneración de impuestos municipales del padrón 1343 de Castillos.

-A LA COMISION DE LEGISLACION B-

COMUNICACIONES GENERALES

1)- El Tribunal de Cuentas comunica reiteración de gastos efectuados en los meses de julio, agosto y setiembre del corriente por esta Junta Departamental.

-A LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO-

2)- El Tribunal de Cuentas comunica la reiteración de gastos efectuados en los meses de julio a setiembre del corriente por parte de la Intendencia Departamental.

-A LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO-

3)- El Tribunal de cuentas referente a lo relacionado con la reiteración del gasto de la Intendencia Departamental derivado de la Licitación N°5/18 para la construcción de tablero, accesos y protecciones laterales en Puente del álamo.

-A LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO-

4)- El Tribunal de Cuentas a lo relacionado a la reiteración del gasto de la Intendencia Departamental derivado de la ampliación de la licitación pública 1/2018 convocada para la construcción de desagües pluviales en Avda. Martínez rodríguez y calles anexas de Rocha

-A LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO-

5)-El Tribunal de Cuentas referente a la no aprobación de rendiciones de cuentas de partidas de la Intendencia de Rocha

-A LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO-

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

1)-Nota enviada por la Junta Local de Punta del Diablo referente a la reubicación de la Comisaría de esa localidad.

-A LA COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A-

2)-Recurso Administrativo interpuesto por el funcionario Pablo de León contra la Resolución N° 258/19 de fecha 5 de noviembre de 2019, de esta Junta.

-A LA COMISION DE ASUNTOS INTERNOS-

3)-El Sr. Marcos Cabrera solicita ser recibido por la Comisión de Cultura de esta Junta.

-A LA COMISION DE CULTURA-

4)-La Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles solicita se informe los integrantes de la Comisión de Asuntos Internacionales de esta Junta.

-SE RESPONDIÒ LA INFORMACION SOLICITADA.

5)-La Sra. Edila Graciela Nassi solicitó información sobre concurrencia de los Sres. Ediles al Congreso Nacional realizado en Maldonado los días 8 y 9 de noviembre del corriente.

-A DISPOSICION DE LA EDILA-

6)-La Intendencia Departamental invita a los integrantes de la Comisión Veedora de esta Junta a concurrir el día 28 de noviembre, del corriente partir de las 13.30 en las oficinas de la Intendencia con motivo de ocupar cargos para el Servicio Deportivo de Verano.

-SE COMUNICÒ A SUS INTEGRANTES-

SRA. PRESIDENTA: Pasamos a considerar los Asuntos Informados. Los que estén por la afirmativa.

-(Se vota):- 23 en 23 – AFIRMATIVO-

ASUNTOS INFORMADOS POR COMISIÓN

1)- Por la Comisión de Legislación B referido a gestión de la Sra. Nieves Vázquez.

-(Se lee):-

“Rocha, 20 de noviembre de 2019-

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

En el día de la fecha se reúne esta Comisión procediendo al estudio del expediente 535/19 por el cual la Sra. Nieves Vázquez Rocha gestiona exoneración de impuestos Municipales recaídos en el padrón 8929 de la ciudad de Rocha, y atento al informe de la comisión de Quitas y Esperas como al mensaje con opinión favorable emitido por el Ejecutivo en su Resolución 1975 de fecha 31/07/19, esta Comisión aconseja al Plenario acceder a la exoneración solicitada. FMDO: Roberto Méndez-Graciela Techera-Schubert Nuñez-Gladys Pereyra.-”

SRA. PRESIDENTA: Los que estén por la afirmativa en aprobar el informe

-(Se vota):- 25 en 25- AFIRMATIVO-

2)- Por la Comisión B referido a gestión del Sr. Diego Orlando Sosa.

-(Se lee):-

“Rocha, 20 de noviembre de 2019-

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

En el día de la fecha se reúne esta Comisión procediendo al estudio del expediente 2297/19 por el Sr. Diego Orlando Sosa con domicilio en la ciudad de Chuy, gestiona transferencia de chapa taxi CTX 1081 a favor del Sr. Juan Manuel Cardoso, y atento tanto a los informes presentes en estos obrados como al mensaje con opinión favorable emitido por el Ejecutivo en su Resolución 3192 de fecha 15/11/19, esta Comisión aconseja al Plenario acceder a la transferencia solicitada. FMDO: Roberto Méndez-Graciela Techera -Schubert Nuñez-Gladys Pereyra.-”

SRA. PRESIDENTA:-Tiene la palabra el Sr. Edil Veiga

SR. EDIL EDUARDO VEIGA: En las últimas transferencias de taxi se aclaraba que no se podía cambiar de parada, porque lo que pasa con estas transferencias que por lo general se van del lugar y ocupan otro lugar, eso pasó con los taxi de Aguas Dulces que se vino para Castillos, taxis de Rocha que tienen una parada y después se fueron para otra, y estaría bueno aclarar en el informe que la parada no la pueden cambiar.

SRA. PRESIDENTA: La Comisión se expide sobre el tema de la transferencia, el tema del control corresponde a Tránsito, lo que la Comisión tiene que estudiar es si está correcto el trámite de transferencia que es lo que se derivó a su estudio.

Los que estén por la afirmativa en aprobar el informe

-(Se vota):- 25 en 25 – AFIRMATIVO-

No habiendo más temas a tratar se levanta la sesión. (Así se hace siendo la hora 21.54)

ZULLY MONTES DE OCA
SECRETARIA GENERAL

MTRA. MARY NUÑEZ
PRESIDENTA

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 219

Sesión Ordinaria del 26 de Noviembre del 2019

ASISTENCIAS:

Preside la señora edila Mary Núñez y asisten además los señores ediles: Gustavo Hereo, Lourdes Franco, Julio Graña, Estrella Franco, Artigas Barrios, Mario Sacia, Gladys Pereyra, Diana da Silva, Eduardo Veiga, Graciela Techera, Roberto Méndez, Jaime Píriz, Rosana Piñeiro, Cosme Molina, Esther Solana, Leticia Méndez, Daniel Katz, Cristian Martínez, Nelba Inceta, Emilio Rotondaro, José Luis Molina, Sebastián Pintos, Martín Valdez y los ediles suplentes: Saúl Brener, Graciela Nassi, Silvina Silva, Vilma Olivera, Laureano Moreira, Eduardo Trabuco y Artigas Iroldi.

AUSENCIAS: Sin aviso los señores ediles: Antonio Sánchez y Graciela Saroba.

Con aviso los señores ediles: Federico Amarilla, Nadina Fernández, Carlos Dianessi, Yeanneth Puñales y Gabriel Correa.

Con licencia los señores ediles: Mauro Mego, Lavallega Cardoso, María E. Cedrés, Rodolfo Olivera, Federico Priliac y Matías Canobra.

Alternaron los señores ediles suplentes: Silvina Silva y Eduardo Quintana.